## **Bocumentos** inéditos.

Iuramento que hizo el Ayuntamiento de Toledo, de defender la Inmaculada Concepción de María.--Toledo, 15 de Diciembre de 1617.

En la ynperial ciudad de toledo quinze dias del mes de dizienbre del año del nacimiento de nro rredentor y salbador Jesuxpo de mill e seis.º y diez e siete a.º en la sala de los ayuntamientos de la dha ciudad por ante my anbrosio mexia escrivano mayor de los dichos ayuntamientos se junto la ciudad como lo tiene uso e costunbre para yr desde alli al monesterio de san Juan de los rreyes de la horden del gloriosso San fran.ºº a asistir a los officios y procession que en el dho monesterio se a de hacer para honrra y beneracion de la linpia conceccion de la gloriosa birgen santa maria nuestra S.ª y a hacer jum.º solenne de aora y en todo tienpo defenderan la linpia conceccion de nra S.ª y que fue concevida sin pecado original conforme a el decreto que la ciudad hizo sobrello en el ayuntamiento que tubo en seis dias de este presente mes de dizienbre y cunpliendo y executando el dho decreto y los que se juntaron p.² el dho efecto son los ssiguientes:

El s. licenciado Greg. lopez madera del consejo de su mag. alcalde de su cassa y Corte corre. e jus. mayor desta ciu. de t. do por smg. Juan gaytan de rribadeneyra.

Los ss.es Don diego lopez de ayala Don diego de messa y cobarrubias don al.º de alcocer don p.º de ayala manrique don al.º de uzeda don antonio antolinez melehor fr. de la rreguera diego g.ª de toledo don luis sirviendo fernando yñigo de santacruz diego de robles gorvalan Jacome pinelo melehor de avila juan de pinello juan antonio pinelo gonçalo de grijota Don Iu.º baca de herrera, juan de toro, Juan perez de rroxas diego de grijota, don garcia de ayala al.º de herrera nieto hernan perez de herrera regidores y Fr.co de la palma del aguila y gaspar de pineda mayordomos del cavildo de los ss.es jurados Jeronimo de toledo diego de cis-

neros her. do alvarez de cisneros, juan langayo, her. do de alcala niculas de castañeda Diego ortiz de figueroa Gaspar ramirez Juan hurtado nieto juan gonzalez de susunaga fran.ºº de loarte El dotor apolinario belazquez her.do hurtado de alcocer fran.co degaldo Juan feliz de la bega al.º de herrera Iu.º belluga hurtado fr. 40 ruyz de los arcos gabriel de rribas diego suarez de aguilar Luis de torres eugenio sotelo melchor degaldo albaro de sotomayor p.º de cisneros de herrera jeronimo de figueroa p.º de yepes diego diaz de yepes gaspar de torres jurados y estando anssi juntos salieron por ciu.d de la dh.a sala del dh.o ayuntamy.to yendo delante los señores jurados y luego tras ellos los señores reg. res todos p. r su antiguedad y al fin de todos el dh. es. r corregidor en medio de los dos señores rreg.es mas antiguos y yo El pres.e escrivano mayor en medio de la dh.ª ciudad y desta manera fueron a el dh.º monesterio de san Ju.ª de los rreyes donde en la capilla mayor del dho monesterio estavan puestos asientos donde se sento la dha ciudad y luego comenzaron los cantores del coro La missa y salio a decirla El padre fray felipe de ayala provincial de la dha horden y se prosiguio La missa asta dho El Evangelio y al ofertorio El dho padre fray felipe de ayala provincial se sento en una silla de terciopelo carmessi junto a la peana del altar mayor buelta la cara a la ciudad y delante del estava puesto un sit. at muy grande cubierto de terciopelo carmesi y enzima del dho sitial un Xpo cruzificado y un libro misal abierto con los santos evangelios y luego subio a El dho sitial El dho señor correg.or y puso la mano derecha en el Xpo y santos evangelios y los besso haciendo una muy gran rreverencia al llegar y otra al bolverse y se volvio a su asiento y luego fueron llegando todos los dhos s.es rreg.res y Jurados uno a uno por su antiguedad y yo El dho seno. mayor y todos fueron haciendo la misma ceremonia que el dho s. correg. avia hecho puniendo sus manos derechas en el Xpo cruzificado y libro de los santos evangelios de la manera que lo hizo el dho s.r correg.or y abiendo buelto todos a su lugar y estando en el yo El dho escrivano mayor estando en pie y sin sombrero en el dho sitial al lado del dho padre provincial ley en alta voz el Jurm. to que la dha ciudad avia de hacer y hacia que es el siguiente aviendo considerado esta ynperial ciudad de toledo las obligaciones que tiene a la enperatriz de los cielos y s. ra nuestra por los comunes benefficios pero my mas aventaxados que della siempre rrecive y por la particular me.d que nunca puede dignamente celebrarse de averla honrrado y consagrado con su gloriossa presencia y que esperando a tener y traher por cierto su preservacion del pecado original a que la santa yglesia rromana la obligue con determinacion especial como deve entenderse que no puede tardar mucho no terna en que servir a Su prinzipal pattrona y señora = De comun consentimiento a determinado de obligarse por boto y juramento a defenderlo y professarlo debaxo de la benia y proctecion de La s.ta sede Apostolica a quien siempre a tenido La devida obediencia como ciudad tan cattolica y rreligiosa enseñada por tantos y tan celebres concilios y acordandose que en ellos se tubo siempre perpetuo cuydado de La beneracion de la misma birgen santissima ynmaculada para Lo qual no solo se juntaba El clero y estado Eclesiastico sino que se dava silg. de aclamación y aplauso a su pueblo siguiendo El exemplo de n.º catholico y rreligiosisimo rrey Don felipe que dios guarde muchos años en la debocion desta propusicion se a querido juntar en este lugar sagrado a donde con tantas beras se defiende y con tanta demostracion se zelebra esta memoria para hacer El Jum. to v boto publico v solene que determino=

Y anssi Toledo por su ayuntamiento y en boto y boz de todos sus vecinos y cada uno de v.a por si y en su nonbre delante de dios onnipotente trino y uno padre e hijo y espiritu santo y de la bien aventurada madre de dios la virgen Santa maria y de todos los angeles y santos de la celestial corte y de todos los presentes a quien pongo por testigos Jura y bota que aora y siempre afirmara y defendera que la gloriosisima birgen Santa maria nra. s.ª fue concevida sin pecado original y que nunca cayo en ella esta mancha sino que fue preservada della por los meritos de la rredencion de su hijo Jesuxpo. ntr. s.or y rredentor y que en esta berdad y por ella y por la honrra de la misma sacratissima birgen con la ayuda de dios onnipotente bivira y morira y anssi lo jura en esta bivifica cruz y santos evangelios y por ellos y anssi leydo El dho Juramento los dhos señores Corregidor E rregidores e jurados dixeron e rrespondieron anssi lo juramos botamos e prometemos = y luego yo el dho escriv.º mayor dixe en alta boz a todos los circunstantes que estavan en la dha yglesia presentes al dho acto que heran muchos todo el pueblo por si y por los ausentes hacen El mismo boto y juramento que la ciudad y su ayuntamiento hecho a lo qual a grandes boces los que estavan en

la dha vglesia dixeron anssi lo juramos botamos v prometemos v luego El dho padre fray felipe de ayala provincial se bolvio al altar donde prosiguio La misa asta que acavo - aviendo predicado della El padre fray diego de la Vega de la dha orden y acayada la misa començo la procesión llevando en ella una ymaxen de la vnmaculada conceción de la birgen maria nuestra ss.ª de bulto la qual llevaron en onbros rreligiosos del dho monesterio v luego siguiendo a la dha ymaxen yba la ciudad por su antiguedad como queda dho y anssi andubo La procesion por todos los claustros del dho monesterio con mucha musica y cantando muchos billancicos de la gloriossa concecion ynmaculada de la birgen nuestra señora y desta manera bolvio la procesion a la dha vglesia v La dha vmaxen se pusso en el altar mayor donde avia estado y la ciudad se bolvio a su cassa a todo lo qual fueron y se allaron presentes por testigos diego de salamanca y juan de mora bivar y el Licenciado andres de cabrera y Iu.º de melgarexo y xpobal de briones y el licend.º juan de montoya clerigo y el capitan diego de Andrada y dg.º de la cruz diaz y otras muchas Personas bezinos de Toledo.

paso ante my ambr.º mexia escribano mayor.»

(Archivo Municipal. Libro de actas de 1617).

Por la copia

Buenaventura Säuchez-Comendador, Numerscia

4 3 2 7

